

## LA COOPERACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA

Julio Villarino

Juan Manuel Zanabria<sup>1</sup>

### Historia y contexto

En medio del candor de la organización del sistema internacional de la segunda posguerra nace la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El contexto inmediato, y obligado, para entender la renovación o relanzamiento de la OEI a comienzos de los años 90's son justamente las cuestiones coyunturales en las cuales es concebida, primero como agencia internacional, e inmediatamente en 1954, como organismo intergubernamental.

La OEI es puesta en marcha a la sombra del sistema de Naciones Unidas. El cual tiene varias aristas, todas entrelazadas y en algunos casos interdependientes, con una impronta potente en su origen que condicionaba el crecimiento de espacios alternativos. El principal eje en Naciones Unidas está en el subsistema político, donde la representación política de 193 estados – originalmente 51- es religiosamente mantenida en la Asamblea General de las Naciones Unidas. También está el subsistema económico y financiero, aquí las instituciones de los acuerdos de Bretton Woods son las que brindaron las bases para una nueva expansión del capitalismo occidental, a saber el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas) que hoy conocemos, con funciones ampliadas, como la Organización Mundial de Comercio. El subsistema social quedó repartido en varias agencias. La Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Agricultura y la Comida, son algunas de las instituciones en las que el sistema de Naciones Unidas trabaja estas cuestiones. En particular, un organismo especializado se encargará de trabajar en exactamente el mismo campo que la OEI: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La brecha temporal entre el surgimiento de ambas organizaciones, UNESCO y OEI, es prácticamente nulo. En 1946 la constitución de la UNESCO era aprobada, mientras que en 1949, en el I Congreso de Ministros de Educación de Iberoamérica se decidía la creación de la Oficina de Educación Iberoamericana.

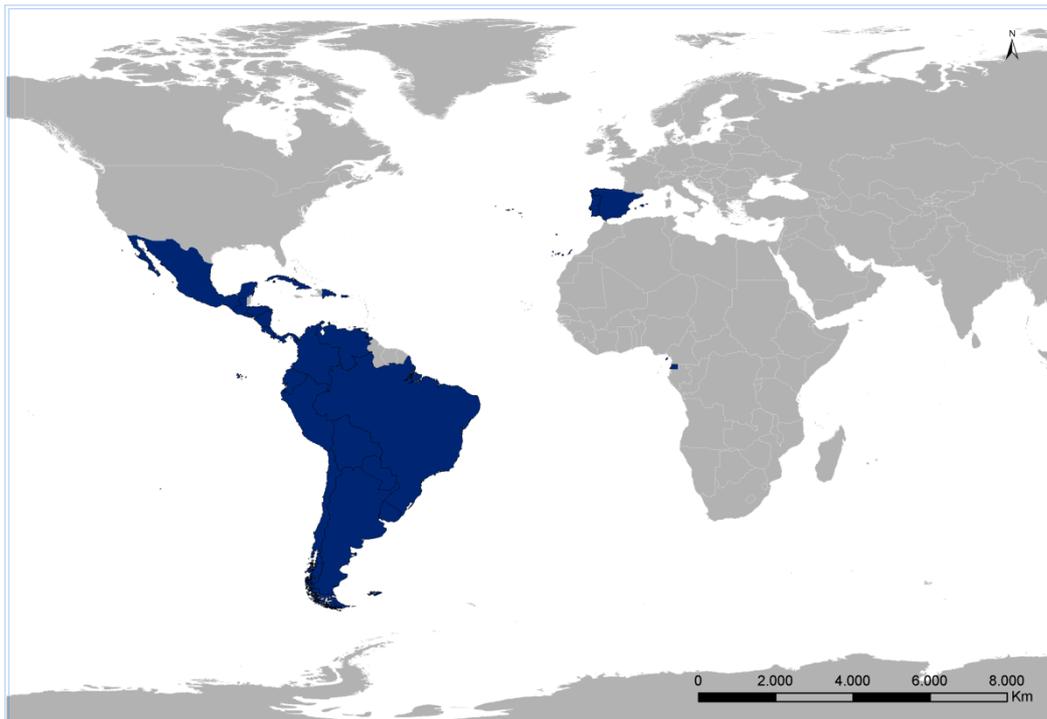
No es ninguna novedad que la Oficina no tendrá un dinamismo auténtico hasta la década de 1990. Evidencia de ello son las brechas, o mejor dicho la ausencia de una continuidad robusta,

---

<sup>1</sup> Docentes en carreras de gestión cultural en UBA, UNQui, UNA.

de las reuniones que mantenían los Ministros de Educación de los países miembros. Entre 1949 y 1983 la OEI mantuvo apenas cinco cumbres<sup>2</sup>. Dos de las cuales se realizarían en España (1949 y 1979). En paralelo, UNESCO es la institución intergubernamental que delinearé las máximas rectoras de la política cultural internacional. No solo a través de la Constitución de la UNESCO de 1945, donde los países fundadores del espacio reconocían que el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura eran condiciones necesarias para el mantenimiento de la paz entre las naciones. También con injerencia directa en la regulación de los flujos internacionales de bienes culturales, en particular en la universalización de la normativa de circulación de bienes culturales y propiedad intelectual a través del Acuerdo sobre la Importación de Materiales para la Educación, la Ciencia y la Cultura de 1950 y la Convención Internacional sobre Derechos de Autor de 1952. Aun así, el bajo nivel de intercambio y dinamismo de la OEI, sería el basamento para el desarrollo de líneas de política que vendrían de la mano de muchas otras reformas a partir de la década de 1990, donde el interés del gobierno español en América Latina era concreto y medible.

Mapa1. Países miembros de la Organización de Estados Iberoamericanos.



Fuente: Elaboración propia

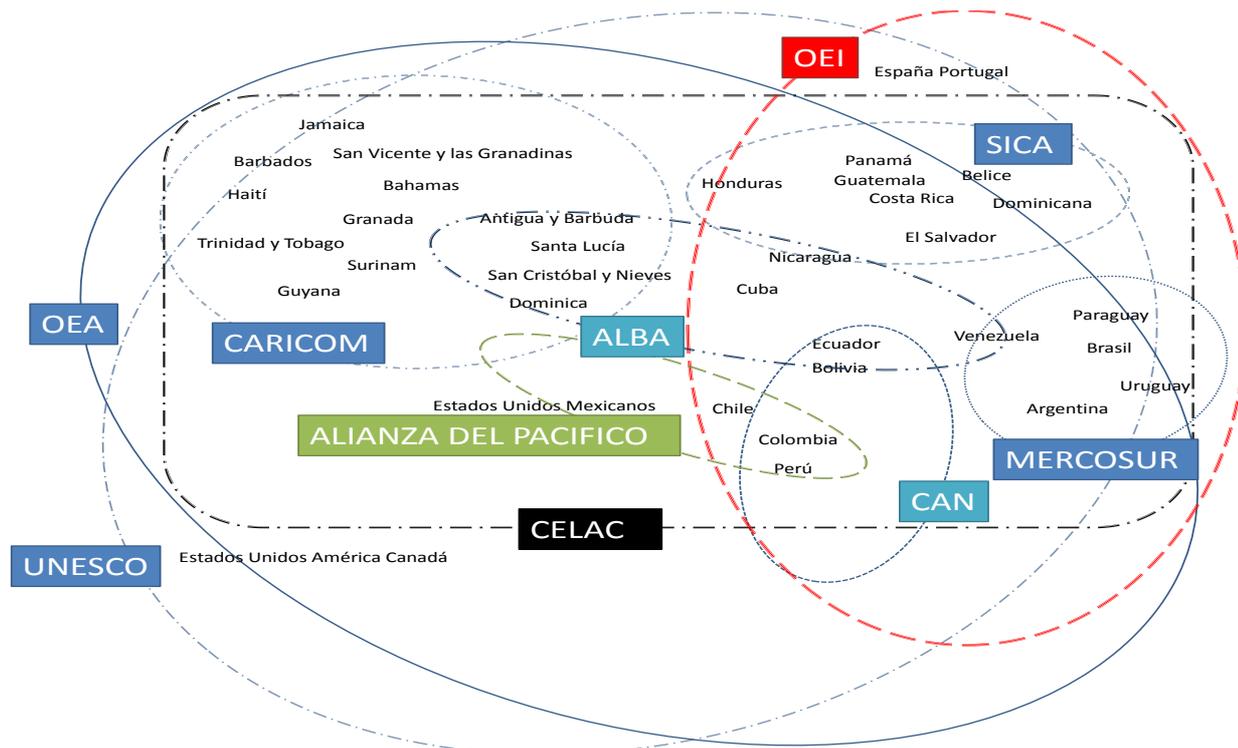
<sup>2</sup> I – 1949 en [Madrid, España](#).II - 1954 en [Quito, Ecuador](#).III - 1957 en [Santo Domingo, República Dominicana](#).IV - 1979 en [Madrid, España](#).V - 1983 en [Lima, Perú](#).

En 1991 se realiza la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Allí la OEI tuvo la responsabilidad, como órgano especializado, de coordinar la reunión de Ministros de Educación. A diferencia de las ocasiones anteriores, las actas que se labrasen en esa reunión alimentarían acuerdos ratificados por las cabezas de los estados miembros, y las reuniones no serían espaciadas con pocos atisbos de continuidad. De ahora en más, los presidentes de los veintidós países se reunirán religiosamente año a año, atendiendo una agenda con injerencia directa de OEI. En el año 2003, en la XIII Cumbre los países deciden crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), una organización que se encargaría de garantizar soporte técnico para el armado de las cumbres iberoamericanas. La SEGIB se convertirá en referencia obligada para la OEI, como también para la articulación del entramado de instituciones iberoamericanas: Seguridad Social (OISS), Juventud (OIJ), Conferencia de Ministros de Justicia (COMJIB), y el Consejo de Organismos Iberoamericanos (COI).

### **Uno entre tantos**

Un tema a considerar en la definición de las agendas de espacios de cooperación internacional, organismos intergubernamentales y agencias especializadas es la superposición en los mismos temas. En los últimos años es muy frecuente encontrar el término “spaghetti bowl” en trabajos sobre áreas preferenciales de comercio (uniones aduaneras, áreas de libre comercio, acuerdos de mercado común, uniones monetarias, etc...). Al graficar las agrupaciones de países que resultan de los diferentes acuerdos en el mismo ámbito de manera simultánea, ilustrando por medio de tramas de relaciones institucionales mantenidas entre países y grupos de países, surge inmediatamente una figura que recuerda a un plato de fideos revueltos. En el esquema cada "fideo" representa una serie de compromisos entre estados y grupos de estados que direccionan las políticas de cooperación internacional, y traccionan recursos de los estados participantes. Las intersecciones y cruces indican que los países involucrados están trabajando la misma temática en por lo menos dos foros de política internacional.

Esquema 1. Spaghetti bowl en los espacios de cooperación internacional en políticas culturales



Fuente. Elaboración propia.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el término "spaghetti bowl" puede ser apropiado sin ningún inconveniente para analizar otras áreas de política pública que son objeto de cooperación internacional, además del caso original de las áreas preferenciales de comercio. En el caso particular de la OEI, el objeto a tratar –Educación, Ciencia y Cultura– es el mismo del que se ocupa la UNESCO. Pero estas no son las dos únicas instituciones que trabajan en ese ámbito. De un repaso a vuelo de pájaro por los organismos internacionales que tienen carteras de trabajo específico en las áreas de Educación, Cultura y Ciencia nos encontramos con por lo menos once iniciativas similares donde los participantes de las actividades son, miembros más, miembros menos, los mismos.

Está también la Organización de Estados Americanos con su corte panamericano que depende financieramente de Estados Unidos, principalmente, con importantes aportes de Canadá y México. Estados Unidos financia el 60% de las actividades de la OEA, mientras que al sumar las contribuciones de Canadá y México se alcanza a cubrir el 80% del presupuesto de la misma. Recientemente se ha planteado un contrapeso en el sistema de poder panamericano: CELAC con su propuesta latinoamericana y caribeña sin Estados Unidos y Canadá, con una fuerte dirección de la UNASUR. Esas son organizaciones de naturaleza y negociación política. Además hay esfuerzos regionales de integración como el ALBA, la Alianza del Pacífico, la CAN, la CARICOM, el Mercosur, y el SICA. Si bien el sentido de estos seis espacios es en

principio económico, han desarrollado estructuras burocráticas donde las cuestiones de Educación, Cultura y Ciencia ocupan carteras específicas, con agendas de reuniones y declaraciones continuas. Además instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo – BID-, el Banco Mundial o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- también encaran proyectos vinculados. Un tercer eje de cooperación está en los proyectos binacionales: todos los países de la región manejan esquemas de intercambios culturales basado en acuerdos que no están enmarcados en los espacios de cooperación e integración mencionados sino que se ejecutan directamente desde, y entre, las administraciones nacionales ya que la cercanía que implica la vecindad permite ejecutarlos sin la necesidad de recurrir a marcos más amplios.

Otra variable a considerar está en el hecho que cada uno de los procesos de integración tiene una estructura burocrática asociada. Dependiendo del tamaño de la institución, la estructura burocrática se encarga de tareas como la coordinación de los proyectos, búsqueda y gestión de los recursos involucrados. De modo que brindan apoyo administrativo, actúa como intermediaria entre los grupos de países y a veces también financian las iniciativas. Esas estructuras están más desarrolladas en espacios como OEA u OEI, ya que tienen capacidad para generar soportes institucionales por fuera del ámbito de los países. Son prácticamente inexistentes en casos como la Alianza del Pacífico, más que natural considerando el poco tiempo que tiene esa iniciativa, la situación es similar en UNASUR y CELAC. La CAN, la CARICOM, el Mercosur, y el SICA se encontrarían en posiciones intermedias ya que estas basan la organización de la cooperación en el inter-gubernamentalismo, es decir, no buscan construir una burocracia propia más allá de la mínima estructura necesaria para llevar adelante cuestiones esenciales para el funcionamiento de los espacios. Aquí los países se comprometen a llevar adelante los acuerdos colaborando con recursos internos que son destinados al cumplimiento de los objetivos parciales, que se agregan para completar los objetivos finales. En cualquier caso, los espacios de integración generan una demanda continua y superpuesta en los equipos nacionales que responden a los compromisos.

Junto con la multiplicación de espacios de colaboración internacional aparece una cuestión propia del ámbito cultural.<sup>30</sup> años hemos observado que la especialización en los campos del conocimiento fue acompañada, bis a bis, por la especialización en los campos de la política pública. Los países comenzaron a separar las carteras de Educación en por lo menos tres áreas. De este modo la gestión pública de las áreas de Cultura y Ciencia comienzan a tener mayor autonomía en los países donde la escala permite separar las carteras. Por ejemplo, el diseño y gestión de la política cultural en países pequeños como Barbados, Costa Rica y Santa Lucía es llevada adelante por ministerios donde las competencias incluyen áreas como deportes, juventud, turismo, industrias culturales y patrimonio. En esos países la política cultural pasó de

ser una oficina en la cartera de educación para ser parte de otro dominio, pero condicionados por el tamaño del país se alcanzan situaciones de carteras polifuncionales. Desde mediados de los años 90, en países medianos como Bolivia, Ecuador y Paraguay y grandes como Argentina, Brasil, Chile y México, las nuevas concepciones sobre la política cultural generaron las condiciones para la creación de carteras ministeriales. Vale la pena mencionar que el tipo de institucionalidad varía de país en país. Algunos optaron por la creación de ministerios de cultura siguiendo el modelo francés de gestión cultural, caso de Ecuador y Brasil por mencionar algunos. Otros como México y Chile resolvieron adoptar una metodología colegiada para el desarrollo de la política cultural, al modo británico. Al crearse toda esta nueva institucionalidad al interior de los países, los organismos internacionales deberán responder con espacios de discusión y cooperación especializados. Para el caso particular de OEI, la reunión de ministros de educación se abre en tres reuniones anuales de autoridades máximas. Reuniones que en este tipo de procesos dinámicos requieren la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos en reuniones pasadas.

Un último eje que carga la organización es la especificidad de cada uno los tópicos trabajados dentro de las carteras de cultura. Por las características del trabajo en cultura nos encontramos con actividades tradicionales como el patrimonio y las distintas ramas de las artes -escénicas, visuales, música, etc... - que tienen ámbitos de cooperación internacional establecidos y en funcionamiento. Asimismo, con la ampliación del objeto de la política cultural y la extensión, reconocimiento y compromiso con derechos humanos vinculados directamente vinculados con la cultura aparecen nuevas carteras que son rápidamente incorporadas en la cooperación internacional. Las áreas de diversidad cultural e inclusión cultural apoyadas desde UNESCO, pero certificadas por prácticamente todos los espacios de integración, resultan en programas de cooperación internacional. Del mismo modo, las políticas de apoyo a las industrias culturales y los sistemas de información cultural se presentan como sujetos de cooperación internacional en las agendas de integración. Claro está que la capacidad de generar políticas internacionales que logren modificaciones significativas en tanto son capaces de modificar los patrones de vida de los ciudadanos en un sentido emancipador estará limitada por la capacidad de ejecución de los mismos, además de los fallos en el diseño y escala de las políticas.

El resultado del cruce de los tres ejes, múltiples espacios de integración con competencia en áreas culturales, la separación y complejización en la ejecución de la política cultural por parte de las agencias específicas dentro de cada país y la variedad de temas abordados dentro de cada cartera de cultura, resulta en una agenda que pocas veces logra sus objetivos. O aún peor, solo plantea objetivos declaratorios que si bien sientan las bases morales para la continuidad de las políticas culturales, en la práctica no hacen más que agrandar los archivos ya que la ejecución de los mismos es prácticamente imposible dadas las posibilidades e intereses concretos de los

países participantes. No está de más recordar que en el caso de las organizaciones con mayor cantidad de miembros, se oscila entre representantes de países con 4 millones de habitantes a 290 millones de habitantes, con lo que la capacidad de ejecución también se ve limitada por el tamaño de la población objetivo. En el caso particular de la OEI, veremos que con más de 20 años de trabajo continuo, algunos programas han resultado exitosos, aún luego de las complejidades antes expuestas.

## **Programas Iber**

La cooperación iberoamericana en tópicos culturales está organizada en un conjunto de programas. Al repasar el conjunto de iniciativas "iber" hallamos programas que se hayan relacionados con la temática cultural de un modo amplio. Ejemplos de ello son el Programa Iberoamericano de Fomento a la Política Cultural de Base Comunitaria (Ibercultura Viva), Iberarchivos (Programa ADAI), Iberbibliotecas, Iberorquestas juveniles, Movilidad Académica: Pablo Neruda, Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA), Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Programa Iber-Rutas, Proterritorios (Gestión Territorial), Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB). Además de estos programas la OEI ha desarrollado un núcleo de cuatro programas culturales que merecen ser observados con más cuidadosa atención

### **Programa Ibermuseos**

El programa Ibermuseos es producto de un largo proceso de discusión y reuniones de trabajo realizadas durante las últimas décadas en el marco de la cultura y la actividad museística iberoamericana: Declaración de la Mesa Redonda de Santiago de Chile (1972), Declaración de Oaxtepec (1984), la Declaración de Caracas (1992), la Convención acerca de la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005) y la Carta Cultural Iberoamericana (2006). Durante el I Encuentro Iberoamericano de Museos en Salvador Bahía, Brasil, en el año 2007, 22 países de la comunidad firman la Declaración de la ciudad de Salvador, un documento que serviría de base para impulsar la creación del programa. Impulsado por Brasil, Colombia y España se aprueba su constitución en la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en octubre de 2008, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

El programa Ibermuseos es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos para la formulación y articulación de políticas públicas en el área de la museología. Tiene como objetivo promover la protección y gestión del patrimonio iberoamericano a partir del fortalecimiento de los ámbitos de intercambio e interacción entre las

instituciones públicas y privadas del sector. Está compuesto de un Comité Intergubernamental formado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Perú, Portugal y Uruguay. Igualmente tiene como objetivo consolidar la Red Iberoamericana de Museos formada por los veintidós países de la comunidad iberoamericana. Está presidido por Brasil, lugar donde se encuentra la Unidad Técnica del programa, encargada de ejecutar las líneas de acción determinadas por el Comité Intergubernamental.

Vinculado a la Secretaría General Iberoamericana, el programa Ibermuseos cuenta con el apoyo técnico de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Instituto Brasileño de Museos (IBRAM) y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Con el objetivo intervenir en los distintos ámbitos de actuación de los museos, se han creado diferentes líneas de acción: acción educativa, programa de apoyo al patrimonio museológico en situación de riesgo, programa de apoyo a proyectos de curaduría, Observatorio Iberoamericano de Museos y formación y capacitación.

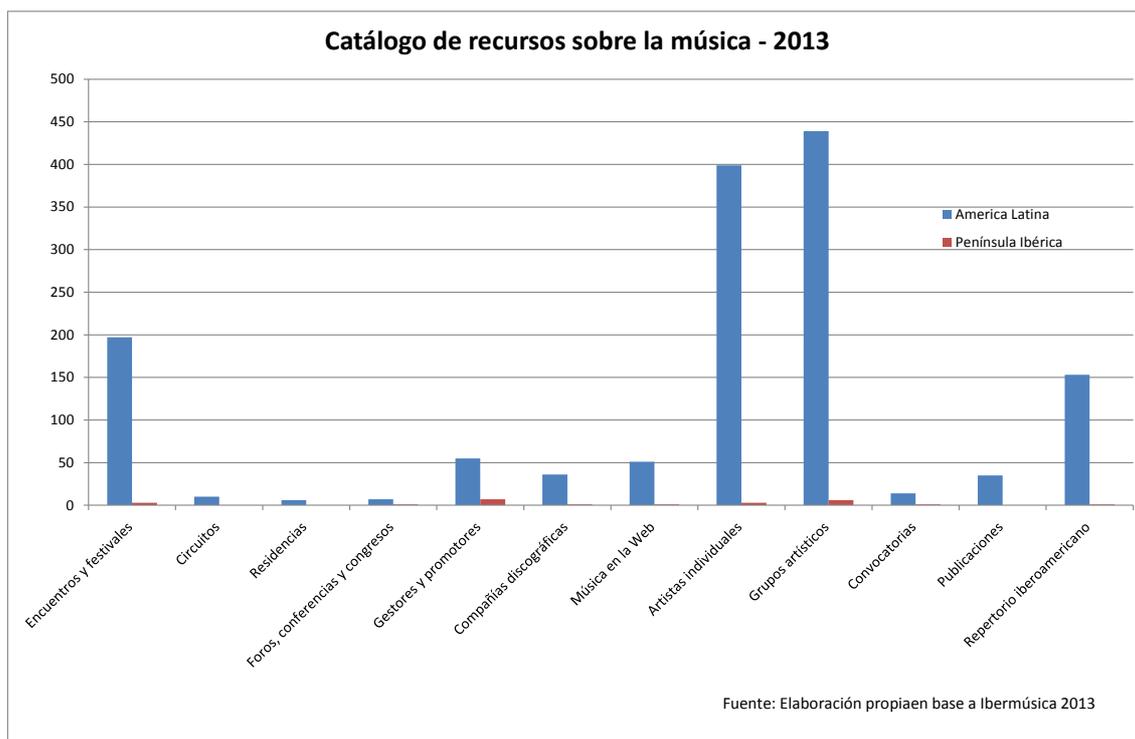
#### Programa Ibermúsicas

El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS, fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de gobierno, llevada a cabo en Asunción, Paraguay en el año 2011.

El objetivo del programa es apoyar la formación de nuevos públicos y ampliar el mercado de profesionales de la música, así como potenciar el intercambio y la colaboración entre diferentes artistas y gestores culturales de Iberoamérica. Tiene diferentes líneas de acción como ser ayudas económicas para gastos de traslados, concursos y proyectos. Está destinada a grupos, solistas y ensambles iberoamericanos de música de todos los géneros. Las ayudas para traslados están destinadas para que los artistas puedan participar en festivales, encuentros, ferias, mercados, conciertos y muestras en el ámbito iberoamericano.

Las líneas de acción se basan en ayudas a la movilidad y residencias artísticas, concursos, convocatorias y proyectos especiales. Asimismo, existe un catálogo de recursos de la música, en el cual los emprendedores, gestores y artistas musicales pueden difundir e intercambiar su trabajo.

#### Gráfico 1

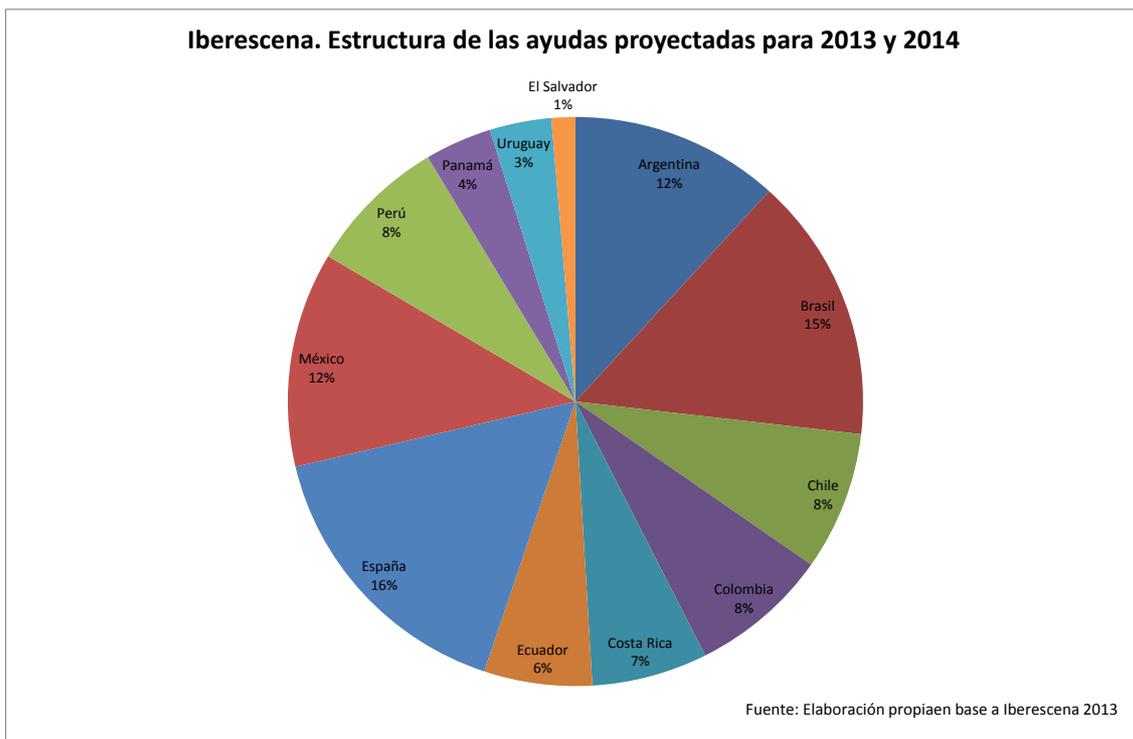


Los países miembros son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay; y por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) quienes financian el programa. Estos países conforman un Comité Intergubernamental, dónde están representados. Está presidido por Argentina, quién también lleva adelante la unidad técnica.

### Programa Iberescena

El Programa Iberescena se creó a partir de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo, Uruguay en el año 2006. Su misión es el fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas en Iberoamérica.

Entre sus objetivos figuran: fomentar la circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos, incentivar las coproducciones, promover la difusión de autores iberoamericanos, apoyar a los espacios escénicos y a los festivales de Iberoamérica, favorecer la profesionalización, promover la colaboración con otros programas en el ámbito cultural iberoamericano.



Los países que forman parte del Programa Iberescena y que financian el fondo son: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú, Uruguay y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Iberescena está dirigido por el Comité Intergubernamental, en el cual cada Estado miembro designa un representante. Dicho Comité define las políticas y proyectos a llevar adelante. La Unidad Técnica de Iberescena lleva adelante la ejecución y el funcionamiento del programa.

Las líneas de acción se basan en ayudas a redes, festivales y espacios escénicos, ayudas a la coproducción de espectáculos, ayudas para residencias y proyectos especiales.

### Programa Ibermedia

El programa Ibermedia fue creado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en la Isla Margarita, Venezuela, durante el año 1996. Ibermedia es un programa de fomento a la coproducción de películas de ficción y documentales realizados en Iberoamérica. Tiene como objetivo consolidar un espacio audiovisual iberoamericano a través del fomento a la integración, asociatividad y profesionalización de los productores audiovisuales. El programa está integrado por diecinueve países.

Las líneas de acción se basan en ayudas financieras y convocatorias que están abiertas a todos de los países miembros. Hasta la actualidad se realizado 21 convocatorias generando 589 proyectos de coproducción, 298 películas exhibidas, más de 500 películas estrenadas y 324 becas de formación otorgadas. Las producciones de ibermedias han participado y alcanzado galardones en los principales festivales de cine del mundo.

Asimismo, cuenta con un programa de difusión, Ibermedia TV, que a partir de una red de 16 canales públicos de los países miembros, es posible acceder a las producciones realizadas. Según datos del programa lleva 4 ediciones realizadas, con una película emitida por semana, 52 películas al año y 208 películas programadas hasta el momento.

Ibermedia, además de ser, en el marco de la OEI, uno de los programas más antiguo, también tiene un importante marco legal para la integración logrado a partir de diferentes acuerdos: Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, Acuerdo para la creación del Mercado Común cinematográfico latinoamericano y el Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.

Las líneas de acción se basan en la formación a través de becas de capacitación técnica y de gestión, el desarrollo de proyectos destinados al mercado y el fomento a las coproducciones.

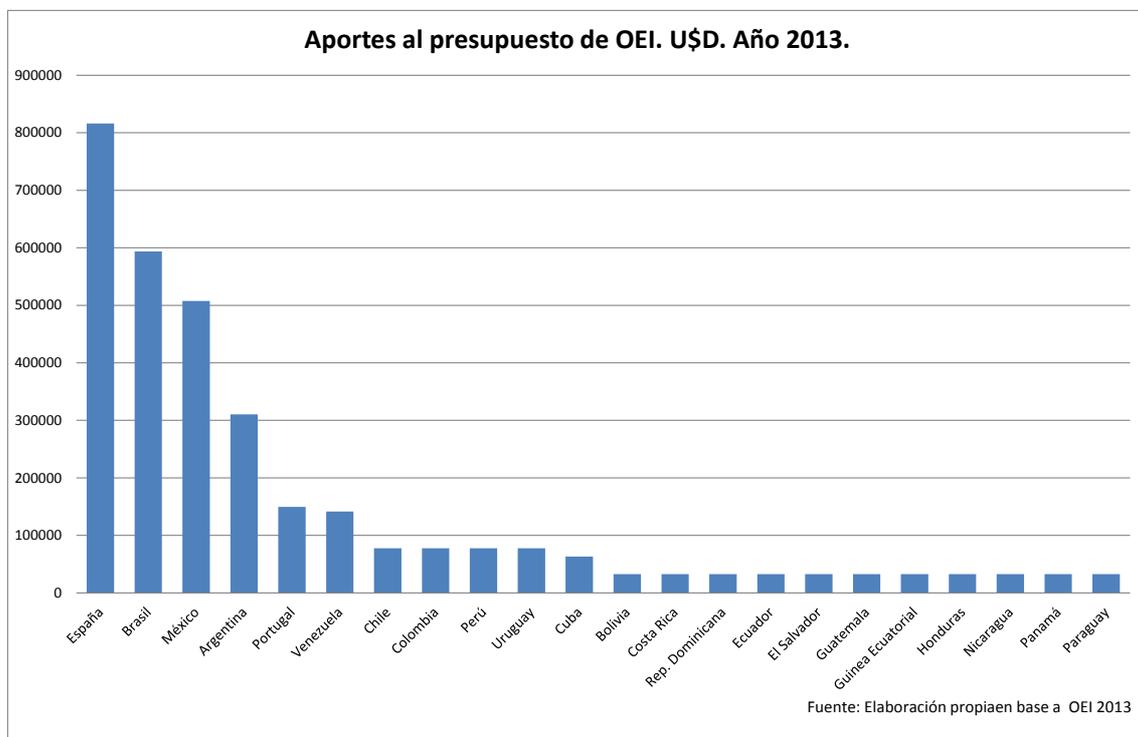
La cooperación Iber forma parte de la estrategia de posicionamiento del gobierno español en la región latinoamericana. Una herramienta central de apoyo en el diseño y ejecución de los proyectos Iber es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esta agencia, a través de sus planes directores, II (2005-2008), III (2009-2012) y IV (2013-2016), incorporó a la cultura como un área central en sus políticas de relaciones internacionales. Las políticas públicas de cooperación cultural se articulan a través de dos grandes programas: Programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural y el Programa Patrimonio para el Desarrollo. Asimismo, la Agencia financia y apoya gran parte de los proyectos de la OEI, muchos de los cuales son Iber-programas.

El entramado de programas de cooperación cultural iberoamericanos tiene por lo menos tres ejes articuladores centrales. Dentro de la OEI, la SEGIB y el área de cultura. Dentro del gobierno español, la AECID. Y los países latinoamericanos que cuentan con capacidad suficiente como para coordinar y empujar hacia adelante proyectos específicos, como lo son Argentina y Brasil.

## Intereses concretos

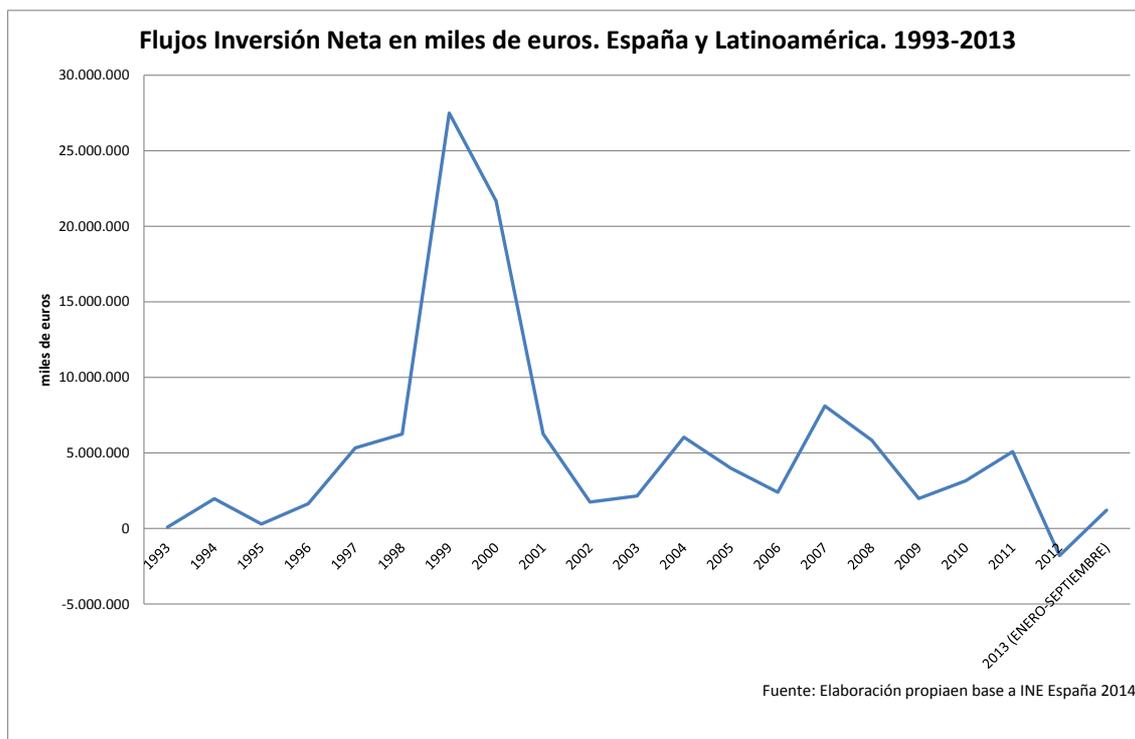
Una pregunta básica al analizar el desarrollo de una iniciativa internacional que involucra el trabajo coordinado de 21 países es: ¿por qué un país o un grupo de países destina fondos para actividades que pueden ser consideradas subsidiarias o de segundo orden en una lista de prioridades, como lo es la cultura, cuando la norma es la escasez de recursos? La respuesta inmediata, políticamente correcta, en el caso de la OEI está en “el fortalecimiento del conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos Iberoamericanos a través del desarrollo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura”.

En el primer apartado se ha señalado que la OEI no tuvo relevancia concreta en las agendas de cooperación internacional sino hasta que, de igual modo que en UNESCO, hubo apoyo concreto y continuo desde las esferas políticas superiores. La siguiente tabla enseña la estructura de los aportes para OEI en 2013, donde sobresale España que aporta el 25% de los fondos para el funcionamiento ordinario de la institución. Sin agregar los fondos que destina desde el gobierno español a proyectos culturales vinculados a la OEI y financiados desde la AECID.



Como en el caso de la fundación de UNESCO, además de la variable política donde la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno hace a sus veces de Asamblea General de

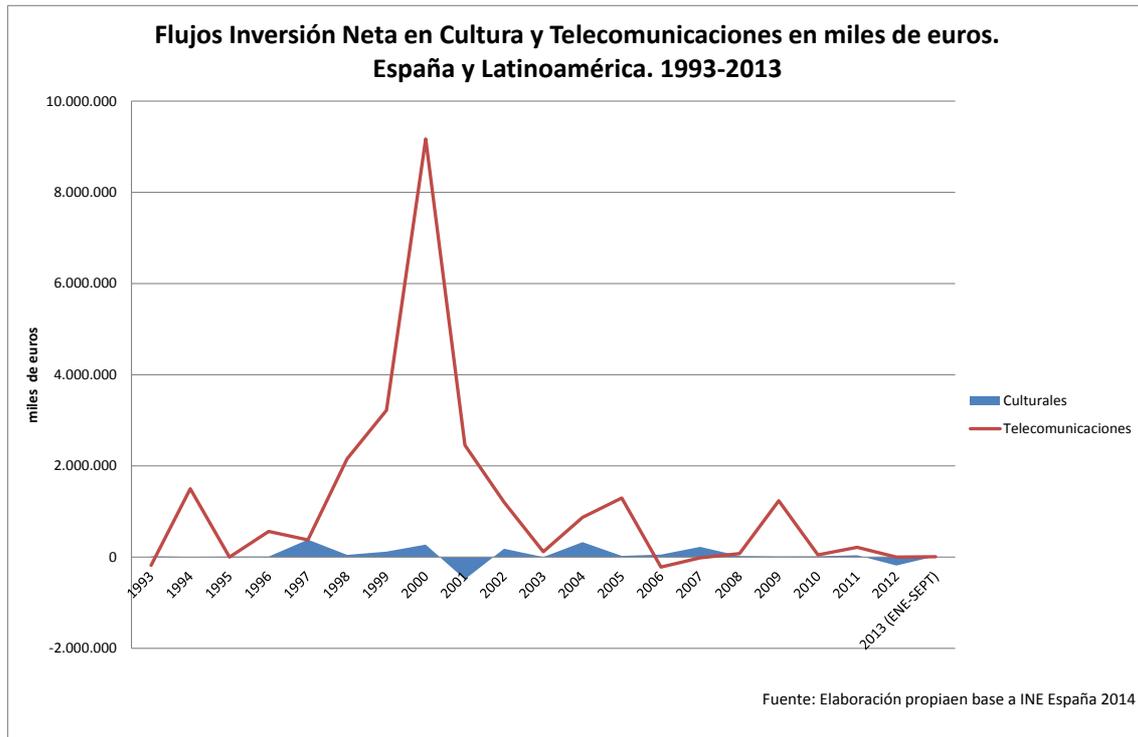
ONU en el ámbito Iberoamericano, se da en el proceso de formación de la OEI un correlato de intensificación de las relaciones comerciales dentro del bloque de países. Hemos elegido ilustrar estas relaciones con los datos de Flujos de Inversión Neta entre España y América Latina. El indicador muestra cuánto dinero recibe/entrega España a América Latina a lo largo del periodo 1993-2012, en miles de euros. Los datos son provistos por el Instituto Nacional de Estadísticas de España:



Salvo para el año 2012<sup>3</sup>, la posición económica en términos de flujos de inversión entre España y América Latina ha sido unidireccional. España toma más recursos de América Latina de los que coloca en la región. Prácticamente reproduciendo el sistema económico colonial. En veinte años España se ha apropiado de 1.650.191 miles de euros, en recursos provenientes de América Latina. Dentro de la apertura de los datos que el sistema del INE español permite, encontramos la posibilidad de analizar flujos de inversión en el sector cultural, y el sector de telecomunicaciones. Observamos que solo en dos años, 2001 y 2012, España invirtió más de lo que extrajo en América Latina en términos de inversión en el sector cultural. En el sector de telecomunicaciones, la estrategia de las empresas españolas de rápido recupero de las inversiones se evidencia en los montos exorbitantes de los retornos, que alcanzan un pico de 8 mil millones de euros en el año 2000. Al separar las causas de la merma en el flujo de inversiones, Argentina tiene un rol central, ya que luego de la crisis de 2001/2002 la capacidad

<sup>3</sup> El indicador negativo para el año 2012 es explicado por cuatro países: Chile, Costa Rica, México y Nicaragua. Lo que el dato señala es que empresas españolas están haciendo fuertes desembolsos de capital en esos destinos, o empresas de esos cuatro países latinoamericanos estarían repatriando capitales. Dada la dinámica de la serie la segunda hipótesis es menos robusta que la primera.

de pago de utilidades por parte del país se redujo<sup>4</sup>.



Si bien es difícil probar los nexos directos entre la política económica exterior del gobierno español y la política de cooperación internacional en temas culturales, los datos muestran un interés concreto por parte de España en mantener buenas relaciones con los países de América Latina. Un dato concreto que ayuda a ilustrar esta cuestión es el siguiente, mientras que en 2013 España destinaba 815.998 dólares para el trabajo de OEI, colectaba entre enero y septiembre del mismo año 19.935.000 euros de América Latina en términos de inversión en el sector cultural.

## Conclusión

A lo largo de estas páginas apuntamos a una relectura de las loables acciones que lleva adelante el conjunto de países aglomerados en la idea de lo iberoamericano. Sin cuestionar la pertinencia de la construcción de una aglomeración de países cuyo principal nexo histórico cultural sea el pasado colonial, continuado por la identidad cultural producto de los flujos migratorios entre países, avanzamos en la exposición de las dificultades que el desarrollo de una política cultural iberoamericana implica. Es así que en la primera sección ponemos en discusión la validez práctica que el espacio cultural iberoamericano suponía a la hora de su concepción original. Evidencia de ello ha sido el bajo nivel de actividad mostrado por la OEI en sus primeros 40 años de existencia. En esta sección decidimos mostrar algunas de las condiciones que

<sup>4</sup> Los datos presentados para 2010 al 2013 son preliminares.

entendemos centrales para el desarrollo de políticas culturales en el terreno internacional, claramente observadas en el proceso de consolidación de UNESCO: venias políticas y entorno económico favorable.

En la segunda sección continuamos con un repaso de las actividades desarrolladas en el marco de la OEI. Aquí remarcamos la existencia de una variedad de programas que no son abordados en el texto, ya que pertenecen a áreas de la educación y la ciencia y la tecnología que no están directamente relacionadas con la temática de este artículo, las políticas culturales. Hecha esa aclaración continuamos con la descripción de cuatro proyectos exitosos en sus propios términos: Ibermuseos, Ibermúsica, Iberescena, Ibermedia.

El cierre del artículo es la sección más polémica. Si bien entendemos que es prácticamente imposible trazar una línea que una directamente la política económica exterior de España en América Latina con la política de cooperación en asuntos culturales, los datos de los flujos de inversión entre España y América Latina han sido durante 20 años negativos para América Latina. Con lo cual no es de extrañar el interés de España en mantener buenas relaciones con los países de la OEI, ya que son una fuente continua de ingresos.

Las tres secciones nos conducen a repensar el ámbito de la política internacional de cooperación cultural. El cual no se reduce a la participación en seminarios de capacitación internacionales, a las giras de elencos o muestras de artes visuales, sino que están inmersas y entrelazadas en una lógica política y económica que condiciona las políticas culturales. Y por otro lado utiliza a las políticas culturales como puerta de entrada para la consolidación de la histórica relación desigual en el comercio internacional entre América Latina y su antigua metrópoli.

## **Bibliografía**

AECID. (2013). Memoria de Actividad 2012.

Arrigí, Giovanni. (1994). El largo siglo xx. Akal.

CACI. (s.f.). Programa IberMedia. <http://www.programaibermedia.es/>

CEPAL. (2013). Avanzar en la construcción de un espacio cultural compartido, Desarrollo de la carta Cultural . Madrid: OEI.

CERLALC-UNESCO. (2012). Espacio Iberoamericano del Libro. Bogotá: CERLALC-UNESCO.

Convención Internacional sobre Derechos de Autor (1952).

<http://www.cerlalc.org/documentos/cupara.pdf>

Datainvex. Ministerio de Economía y Finanzas de España (2014). [http://datainvex.comercio.es/principal\\_invex.aspx](http://datainvex.comercio.es/principal_invex.aspx)

Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internaciona

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114048s.pdf#page=87>

Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales 1978. UNESCO

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Instituto Nacional de Estadísticas de España (2014) <http://www.ine.es/fmiFrontEnd/fmi.jsp?L=0>

MERCOSUR. (2012). ¿Qué es la RECAM? <http://www.recam.org/?do=recam>

OEI (2014) <http://www.oei.es/index.php>

OEI. (2011). Estados Financieros 2010.

OEI. (2012). Estados Financieros 2011.

OEI. (2013). Estados Financieros Consolidados 2012.

Programa Ibermuseos. (s.f.). Ibermuseus. <http://www.ibermuseus.org/es/>

Programa Ibermúsica. (s.f.). Ibermúsica. <http://www.ibermusicas.org/index.php/es/>

Sobre la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la

importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales -  
1970.[http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-  
URL\\_ID=36193&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=36193&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Tratado de Florencia (1950). Protocolo de Nairobi 1976.[http://portal.unesco.org/en/ev.php-  
URL\\_ID=12074&URL\\_DO=DOI\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=12074&URL_DO=DOI_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Zurita Prat, M., Palominos Mandiola, S., & Guzmán Matos, C. (2012). Los Estados de la  
Cultura, Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del SICSUR.